

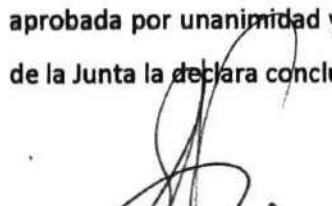
ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ELICEFA S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DEL 2020.

Siendo las 9h00, se reúnen en las oficinas de la compañía **INMOBILIARIA ELICEFA S.A.**, situada en la ciudadela Urdesa Central, calle Circunvalación Sur No-405 Diagonal Ébanos, a media cuadra del jardín de infantes Rinconcito, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ELICEFA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, el Sr. Elías Jamil Faour Saab y actúa de Secretaria la Sra. Mónica Cecilia Faour Chedraui. El Presidente de la sesión dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido la Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: 1) Daniel Elías Faour Chedraui, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0911166866, por sus propios derechos, propietario de 15.000 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$0,04 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 2) Mónica Cecilia Faour Chedraui, de nacionalidad Ecuatoriana, con C.I. No. 0918724741, por sus propios derechos propietario de 15.000 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$0,04 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

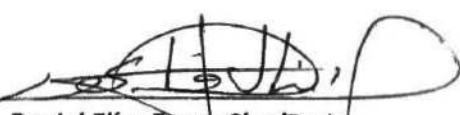
Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **INMOBILIARIA ELICEFA S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$1.200.00 (Mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Treinta Mil Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$0,04 centavos de dólar cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes punto de orden del día: **Punto Uno;** Conocer, resolver y aprobar, la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 de la compañía **INMOBILIARIA ELICEFA S.A.**; y **Punto Dos:** Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del

cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra la Sra. Mónica Cecilia Faour Chedraui, como Gerente y Representante Legal de la compañía **INMOBILIARIA ELICEFA S.A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el Sr. Elías Jamil Faour Saab, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, aprobar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas Aclaratorias. Acto seguido, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar el Comisario para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **INMOBILIARIA ELICEFA S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2019, para lo cual la Sala propone a la Sra. C.P.A Dorys Mercedes Brunett Plua, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita a la Sra. Mónica Cecilia Faour Chedraui quien se desempeña como Gerente y Representante Legal de la compañía **INMOBILIARIA ELICEFA S.A.** proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Elías Jamil Faour Saab
PRESIDENTE DE LA SESION



Daniel Elías Faour Chedraui
ACCIONISTA



Mónica Cecilia Faour Chedraui
**SECRETARIA DE LA SESION
ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ELICEFA S. A., EFECTUADA
EL MARTES 30 DE JUNIO DEL 2020**

1. *Mónica Cecilia Faour Chedraui, propietaria de 15.000 acciones y con derecho a 15.000 votos.*
2. *Daniel Elías Faour Chedraui, propietario de 15.000 acciones y con derecho a 15.000 votos.*

Lo Certifico.


Elías Jamil Faour Saab
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Mónica Cecilia Faour Chedraui
SECRETARIA - GERENTE